



C I R C U L A R CSJCUC22-191

Fecha: 06 de julio de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE AMAZONAS Y CUNDINAMARCA**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: DAR CONOCIMIENTO A PROCESOS O INSTRUCCIONES DE DESPACHOS Y CORPORACIONES JUDICIALES

Cordial saludo,

Con toda atención nos permitimos informar que el Consejo Seccional de la Judicatura, recibió sendas solicitudes de divulgación de los procesos que a continuación se enlistan, así como informes de procesos adelantados, dentro de los cuales se ha hecho la solicitud de difusión de los mismos:

JUZGADO/ENTIDAD	CIRCULAR	OFICIO/CIRCULAR	TIPO DE PROCESO/SOLICITUD
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE UBATE-CUNDINAMARCA	EXTCSJCU22-1682	No. 0661	Inicio de proceso de liquidación judicial simplificado del señor PEDRO ESTEBAN HERNANDEZ DUARTE. Por lo cual se solicita informe de la existencia de procesos ejecutivos en contra de la citada persona.
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	EXTCSJCU22-1683	CSJNSC22-122	Se admitió al señor REYNALDO ANTONIO PINILLA VERA identificado con la cedula de ciudadanía No.91.283.439, en proceso de reorganización frente a sus acreedores
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTA		CIRCULAR No 17	Sanciones impuestas a abogados que rigieron a partir del 24 de junio de 2022: -LETICIA AMPARO GUZMAN TAMAYO identificada con cedula de ciudadanía No. 43.004.064 por dos (2) meses -OSCAR DIEGO MORENO ROSSO identificado con

			cedula de ciudadanía No. 94.521.699 por seis (6) meses
--	--	--	---

Cordialmente,



ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Se anexa lo anunciado

ARV/ drct